

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24250 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 184/2006, en el que figura como concursado/a Manufacturas Calvo, S.A., se ha dictado el 16/6/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 16 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140035088-1